

CUENTA DE COBRO N° 5

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT N° 890.102.006 – 1

DEBE A:

JOSE AUGUSTO BASTIDAS MADURO, identificado con C.C. N° 8.509.182 de Soledad - Atlántico, la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$3.198.150,00)**, por concepto del (5) quinto pago correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de Mayo al 05 de Junio de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202201524**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros N° **0550488404689272 Banco Davivienda**.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Se firma en Barranquilla, a los 6 días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

JOSE AUGUSTO BASTIDAS MADURO
C.C. N° 8.509.182 Soledad - Atlántico